

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Expediente 2021-2017

RESOLUCIÓN N°1527 / 2021

Rocha, 26 de julio de 2021.

VISTO: la modificación realizada al Pliego Particular de Condiciones de la licitación abreviada 29/2021, (Resolución N°1390/2021) aclarando donde dice grupo VII debe decir Grupo IV, y se actualiza el rubrado con la modificación;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar Resolución con las modificaciones;

ATENTO: a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Aclarar en el Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Abreviada 29/2021 para la ejecución de pavimento Etapa 2 de la Ciudad de Lascano, donde dice: **Grupo VII**, debe decir: **Grupo IV**. Se actualiza el rubrado con la modificación:

Leyes Sociales Total	Leyes Sociales Unitarias	Precio Total	Precio Unitario	Metrage	Ud	Denominación	Rubro	Grupo
				1	un	Cartel de Obra	1	CCCI
				11.204	m	Escarificado y Conformación de la base	2	II
				345	m	Excavación no clasificada a depósito	3	II
				561	m	Base granular CBR>80%	4	II
				900	m	Bacheo con material granular	5	II
				11.204	m	Ejecución de reciclado e=15cm (incluye suministro cemento (portland	6	IV
				11.204	m	Ejecución de imprimación	7	VI
				22.408	m	Ejecución de tratamiento bituminoso	8	VI
				258	m	Agregados pétreos para tratamiento doble	9	IX



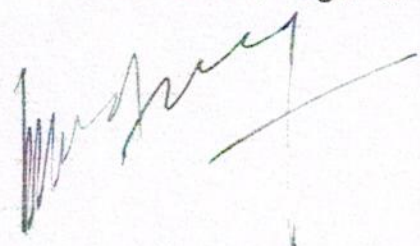
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Expediente 2021-2017

			39	m 3	Suministro, transporte y elaboración de diluidos o .emulsión asf	10	CXX XIV
--	--	--	----	--------	--	----	------------

2°) Regístrese agréguese al expediente 2021-2017, siga a demás fines al Departamento Notarial.

AUC/jos


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha